HOJA DE VIDA INDICADORES					
2025					
Fecha aprobación 2025-02-28					
Fecha última modificación 2025-02-10					
Código Indicador:	**PA-185**				
Tipo Hoja:	**Porcentaje**				
Nombre:	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de Gestión Ambiental.				
Objetivo:	Medir el cumplimiento de la implementación de los Planes de Gestión Ambiental.				
INFORMACIÓN BASICA					
Linea Base:	99.5%	Meta Vigencia:	99.4%	Dato Nacional:	S
Periodicidad:	Mensual	Unidad de Medida:	Porcentaje	Dato Regional:	S
Tendencia:	Creciente	Ámbito de Medición:	Gestión	Dato Zonal:	
Categoría de Medición:	Eficacia	Metas Sociales?:	N	Transversal?:	N
ALINEACIÓN GESTION INSTITUCIONAL					
Objetivo Estratégico:	Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.				
Iniciativa Estratégica:					
Código del Proceso:	PA3	Nombre del Proceso	Servicios Administrativos		
ALINEACIÓN ESTRATEGIA					
Plan de Acción					
Código Dimensión:	D3		Nombre Dimensión:	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	
Código Política:	D3P5		Nombre Política:	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	
Plan Institucional y/o Estratégico:	NA				
Proyecto de Inversion:	C-4699-1500-3				
Plan Indicativo:			Meta Cuatrienio:	NA	
Meta Plan de Acción:	99.4%				
METODOLOGIA DE MEDICIÓN					
Cálculo del Numerador:	Suma acumulada de las actividades desarrolladas mensualmente.		Fuente del Numerador:	Cronograma ejecución de Plan de Gestión Ambiental	
Cálculo del Denominador :	Total de actividades planificadas para la vigencia en el Plan de Gestión Ambiental.		Fuente del Denominador:	Cronograma de actividades programadas del Plan de Gestión Ambiental	
Descripción de la Meta:	El 99,4% corresponde al cumplimiento de todas las actividades del cronograma de ejecución de Plan de Gestión Ambiental establecidas para la vigencia.		Fuente de la Meta:	Acta de reunión definición de indicadores Eje Ambiental vigencia 2025	
ASPECTOS TECNICOS					
Definición de Términos:	Plan de Gestión Ambiental - PGA: Documento que incluye diagnostico ambiental, acciones para la prevención y control de los aspectos e impactos ambientales; así como, el cumplimiento de los requisitos legales en las Regionales / Sede de la Dirección General del ICBF.				
Aplicó Vigencia Anterior?:	S				
Codigo Vigencia Anterior:	PA-185				
Nombre Vigencia Anterior:	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de GestiÃ³n Ambiental				
Area Responsable:	Dirección Administrativa				
Mecanismo de Control:	1. La hoja de vida registrada en el aplicativo SIMEI quedara aprobada a partir de la fecha que aparece en el campo "fecha de aprobación" previamente validada por el área responsable del indicador. 2. Las solicitudes de ajustes de resultados del indicador se deben registrar por medio del módulo de "comunícate con las áreas" del aplicativo SIMEI, en las fechas establecidas para dicho proceso en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión. 3. Las modificaciones a los resultados del indicador se realizarán solo en la fecha estipulada en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión, a través del módulo de modificación indicadores en el aplicativo SIMEI. 4. Es responsabilidad de las áreas y regionales revisar los resultados el día hábil siguiente a la fecha límite de modificaciones para verificar si se realizaron ajustes a la información reportada del indicador dentro de las fechas establecidas para tal fin. 5. Las áreas de la sede nacional responsables de los indicadores deben notificar a las áreas y regionales cuando se haya realizado un ajuste a los resultados previamente reportados dentro de las fechas establecidas en el cronograma. 6. El monitoreo y seguimiento de los indicadores del tablero de control está regido por el procedimiento de monitoreo y evaluación de la gestión. 7. La información de los indicadores cuya fuente oficial sea metas sociales y financieras deberá coincidir con lo reportado en SIMEI.				
RANGOS VALORACIÓN					

Mes de Inicio:	Abril				Dato con Rezago? :		N	
Mes	**Critico**		**En riesgo**		**Adecuado**		**Optimo**	
Mes	**Min**	**Max**	**Min**	**Max**	**Min**	**Max**	**Min**	**Max**
Abril	0%	9.9%	10%	12.5%	12.6%	14.9%	15%	100%
Mayo	0%	15.1%	15.2%	17.6%	17.7%	19.9%	20%	100%
Junio	0%	20.1%	20.2%	25.1%	25.2%	29.9%	30%	100%
Julio	0%	30.1%	30.2%	35.1%	35.2%	39.9%	40%	100%
Agosto	0%	40.1%	40.2%	45.1%	45.2%	49.9%	50%	100%
Septiembre	0%	50.1%	50.2%	60.1%	60.2%	69.9%	70%	100%
Octubre	0%	70.1%	70.2%	75.1%	75.2%	79.9%	80%	100%
Noviembre	0%	80.1%	80.2%	85.1%	85.2%	89.9%	90%	100%
Diciembre	0%	90.1%	90.2%	95.1%	95.2%	99.3%	99.4%	100%
Observaciones	1. El seguimiento de las actividades realizadas del Plan de Gestión Ambiental- PGA se lleva a cabo a través de la herramienta Cronograma de Ejecución de PGA, la cual es utilizada como insumo para el reporte del indicador. 2. Se establecido una periodicidad para el desarrollo de las actividades del PGA, dicha periodicidad tiene un valor el cual se presenta a continuación: Mensual - 0.11, bimestral - 0.25, trimestral 0.33, cuatrimestral - 0.50, semestral - 0.50 y anual - 1. Es decir, que al final de la vigencia cada actividad para darse por cumplida en su totalidad debe llegar a 1 (uno). 3. Considerando el cálculo de las actividades mensuales a partir del valor asignado a cada periodicidad, el numerador será un número entero y una décima; este dato será dividió por el número de actividades programas del PGA para la vigencia, este resultado será el porcentaje de avance de cumplimiento de las actividades. 4. El primer reporte de ejecución del PGA contiene el avance de las actividades realizadas en los meses de enero, febrero, marzo y abril. 5. El seguimiento a las actividades del Plan de Gestión Ambiental, tendrá dos cortes semestrales, el primer corte corresponde a los meses comprendidos desde abril hasta el 30 de Julio y segundo corte inicia el 1 de agosto hasta el 15 de diciembre. Es importante aclarar que el primer corte será la línea base para continuar con los avances de gestión presentados mes a mes, por lo anterior es indispensable que se gestione el total de cada una de las actividades de lo contrario no se podrá alcanzar el 100% de ejecución. 6. Para determinar el rango del indicador se aplicara la opción de redondeo a una sola décima.							

ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN			
NACIONAL	Formular el Cronograma de ejecución del Plan de Gestión Ambiental para la vigencia de las Regionales y la Sede de la Dirección General.	01/03/2025	31/03/2025
NACIONAL	Implementar el Plan de Gestión Ambiental a través del cumplimiento del Cronograma de ejecución del PGA.	01/04/2025	15/12/2025
NACIONAL	Realizar seguimiento mensual al cumplimiento que reportan las Regionales y la Sede de la Dirección General sobre los Cronogramas de implementación de los Planes de Gestión Ambiental-PGA, con el fin de emitir alertas a las regionales que presenten resultados en estado adecuado, critico y en riesgo.	01/05/2025	31/12/2025
REGIONAL	Formular el Cronograma de ejecución del Plan de Gestión Ambiental para la vigencia en la Regional.	01/03/2025	31/03/2025
REGIONAL	Implementar el Plan de Gestión Ambiental a través del cumplimiento del Cronograma de ejecución del PGA.	01/04/2025	31/12/2025

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.